

# Tribunal Supremo Electoral

## ACUERDO NÚMERO 25-2019 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo.

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-61-01-2019, de fecha 21 de enero del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Subdelegado (a) II Municipal del Registro de Ciudadanos en Petatán, departamento de Huehuetenango, plaza número 794, y somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señorita GABRIELA MARÍA VÁSQUEZ BARRIENTOS, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señorita GABRIELA MARÍA VÁSQUEZ BARRIENTOS, en el puesto de Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Petatán, departamento de Huehuetenango, plaza número 794, con asignación mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.7,270.00), con cargo a la partida número 2019-11150023-11-05-101-11-011-794 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de enero de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:

Lic. Mario Ismael Aguilar Eliza Magistrado Presidente

I.

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 • planta 2232 0382 al 5 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt



# Tribunal Supremo Electoral

Lic. Julio René Solórzano Barrios Magistrado Vocal I

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez Magistrado Vocal II

Dr. Jorge Marlo Valenzuela Diaz Magistrado Vocal III

Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz Encargada del Despacho Secretaría General